

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POLICIAL.**

La evaluación del desempeño de la función policial, la lleva a cabo esta Dirección General, celebrando reuniones periódicas con los siete Delegados Regionales de la Policía, con el fin de evaluar las acciones y hacer más efectivo el servicio, implantando las medidas correctivas necesarias a los Coordinadores de la Unidad de Detectives, Coordinadores de División de Detectives, Jefes de Detectives, mediante reportes en las cuales se informan las incidencias del personal operativo y administrativo.

De igual manera son tomados en consideración para la evaluación:

- \*Los antecedentes laborales
- \*Puntualidad
- \*Limpieza
- \*Cuidado y mantenimiento del equipo y armamento asignado al personal operativo
- \*Orden
- \*Disciplina
- \*Buen desempeño en el servicio y el buen trato a la ciudadanía manteniendo absoluto respeto a los derechos humanos.